

(S-2110/18)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De Interés de ésta Honorable Cámara, el Congreso Participación Juvenil y Prevención entre Pares “Una Estrategia Saludable” a realizarse los días 28 y 29 de junio en instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Preventores Juveniles es un proyecto de intervención comunitaria que construye canales de participación y construcción de ciudadanía entre adolescentes escolarizados. Se trata de la conformación de figuras de Adolescentes Preventores como formadores de sus pares en el ámbito de la salud y la educación.

Promueve conductas saludables, apunta a la prevención de acontecimientos de riesgo, vinculados al consumo de sustancias, a la violencia escolar, callejera y familiar, así como a la Salud sexual y Reproductiva.

Además posee una concepción ideológica basada en la educación popular, con un diseño metodológico secuencial de encuentros vivenciales, vinculados al juego, el arte y la expresión, nucleados en espacios colectivos. Pone eje en el abordaje de las experiencias de vida diarias, desplegando en cada uno de ellos, temas asociados a las habilidades para la vida, la adquisición de conductas saludables y el ejercicios de los derechos.

La experiencia se consolida en un Proyecto articulado entre Salud, Educación, Municipios, y otras áreas de Gobierno.

Sus acciones se enmarcan en la Convención de los Derechos del Niño de rango constitucional, la ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que garantiza el derecho a su salud integral (Art. 14), la ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación

Responsable y ley 26.529 de Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado.

En una primer etapa se capacitaron a los/las adolescentes a través de talleres de formación integrados por espacios consecutivos semanales con ejes temáticos claramente establecidos. En la segunda etapa, los/las adolescentes asumen su rol de preventores intervienen con sus pares.

La iniciativa responde a un proyecto de extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) de la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro.

Cabe destacar que la Lic. Norma Mora desde el 2015, ejecuta de forma sostenida el proyecto en la localidad de Allen, provincia de Río Negro.

La profesional es profesora adjunta en la cátedra Teoría y Práctica de Servicio en Comunidad, en tercero y cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FADECS-UNCo e integrante del equipo de salud del Hospital de Allen.

Dada la importancia de construir instancias colectivas de fortalecimiento de la estrategia juvenil, el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro

y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a través de Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional del Comahue, se proponen llevar a cabo el Congreso de Participación Juvenil y Prevención entre Pares “Una Estrategia Saludable” el 28 y 29 de junio en la ciudad de General Roca.

Dicha actividad tiene como objetivo establecer un espacio de formación académica enriquecida con aportes experienciales, que aborda la salud integral en la adolescencia, brindando a los/as participantes vinculados a la vida de los/as adolescentes de herramientas metodológicas y conocimientos para fortalecer modelos de intervención comunitarios que contemplen la formación de pares como una estrategia saludable.

Durante las dos jornadas intensivas de trabajo estarán presentes destacados especialistas del ámbito nacional, provincial y de organismo como la UNICEF, con la participación de adolescentes preventores de las localidades de Allen, Chichinales, Las Grutas y Sierra Grande.

Se trata entonces de un valioso evento que apunta al fortalecimiento de la estrategia de prevención entre jóvenes en temáticas inherentes a su cotidianeidad y aprehender herramientas metodológicas y formas de abordaje de las temáticas juveniles.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES